



# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

---

### TOMA DE POSESION

---

**C**ONFORME se anunció oficialmente en el número anterior de este BOLETÍN, en la mañana de ayer, domingo nueve del actual, á continuación de los divinos oficios, el Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral reunido en el aula capitular, procedió al acto solemne de dar posesión canónica de la Sede Episcopal de Menorca, vacante por traslación de su último Prelado el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo á la Silla de Jaén, al Muy Iltre. Sr. D. Diego Trives, dignidad de Dean de la misma Catedral, en nombre y representación del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Juan Torres y Ribas, preconizado en el Consistorio de nueve de Junio último. El acto revistió pomposa solemnidad,

siendo presenciado por numerosa concurrencia, que llenaba la espaciosa nave de la referida iglesia.

Prévia presentación de las correspondientes Bulas Pontificias, el Secretario del Ilmo. Cabildo M. Iltre. Sr. Dr. D. José Febrer, Canónigo Doctoral, leyó la Bula que la Santidad del Papa León XIII, felizmente reinante, dirige al Ilmo. Cabildo, despues la Bula al Rvdo. Clero y ultimamente desde el púlpito de la Catedral la Bula dirigida tambien per Su Santidad al pueblo de Menorca. Leidas las antedichas tres Bulas entraron en el aula capitular el Muy Iltre. Sr. Dean, los Ilmos. señores Conde de Torresaura, Baron de Lluriach, Muy Iltre. D. José de Olives Magarola, Maestrante de Valencia y Diputado Provincial por las Baleares y el ilustre noble D. José Sintas Sancho, juntamente con el M. Iltre. Ayuntamiento en Corporación. A presencia de todos los indicados señores leyóse por el mismo Sr. Secretario del Cabildo la Real Carta Ejecutoria de S. M. el Rey Alfonso XIII, mandando dar posesión de la Iglesia y Obispado de Menorca al Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Juan Torres y Ribas, y el poder que Su Señoría Ilustrísima había otorgado á favor del referido Sr. Dean. Terminada la lectura de esos documentos y en tanto que las campanas de todas las iglesias de la ciudad lanzadas á vuelo anunciaban la solemnidad, el Ilmo. Cabildo dió la posesión con arreglo al ceremonial acostumbrado, presutando el Sr. Apoderado el juramento prescrito en la forma y modo que son de uso y ley. Saliendo despues del aula capitular acompañado de los señores Canónigos, de los señores testigos, de la Corporación municipal y de los funcionarios del tribunal eclesiástico, subió el Sr. Dean al Altar mayor, en donde despues de orar breves momentos levantó los manteles de dicho altar, hizo en el ara sagrada la señal de la cruz, besóla despues y leyó el Evangelio de S. Juan. Acompañado del mismo séquito pasó luego al coro y se sentó en la Silla Episcopal. De regreso del coro

entró el Sr. Apoderado en la sacristía de los señores Beneficiados, cerró y abrió con llave la de los señores Capitulares y entrando en ésta vistió los ornamentos pontificales y teniendo en la mano izquierda el báculo tocó con la derecha los vasos sagrados, y deponiendo la mitra y el báculo y despojándose de la capa pluvial, volvió al aula capitular sentándose en la Silla del Prelado. A continuación y con el mismo orden de acompañantes, se trasladó el Muy Iltre. Sr. Dean al Palacio Episcopal, posesionándose también allí en nombre de su Ilmo. Poderdante, de la Silla Diocesana y de las dependencias eclesiásticas y regresando por último á la Catedral dióse fin en ella á tan solemne acto cantándose el *Te Deum* en acción de gracias, con acompañamiento de órgano. A más de los señores mencionados asistieron al acto el Rdo. Clero catedral y parroquial, las Autoridades todas de esta ciudad y un numeroso concurso de fieles.

Después de la toma de posesión tuvo lugar en el Palacio Episcopal una numerosa y selecta recepción, en la que los concurrentes suplicaron al Muy Iltre. Sr. Dean, transmitiera al nuevo Prelado de Menorca la expresión del más respetuoso parabien por haberse posesionado de este Obispado. Accediendo muy de su agrado el Sr. Dean al deseo de todos, expidió inmediatamente un telegrama al indicado objeto, al cual contestó el Sr. Obispo de Menorca en estos términos:

«Muy Iltre. Sr. Dean de Menorca.

Ibiza, 9—16'50

Ruego haga publicar mis acciones de gracias á Su Señoría, Cabildo, Clero, Autoridades, Corporaciones y á cuantos han concurrido al solemne acto de la toma de posesión de ese Obispado; bendiciendo á todos y haciendo votos por la salud de sus amados diocesanos,

OBISPO.»

---

## Gobierno Eclesiástico de Menorca (S. P.)

---

### CIRCULAR

---

Habiendo quedado encargado el infrascrito por disposición del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta diócesis, del Gobierno Eclesiástico de la misma hasta que S. Ilma. venga á regirla personalmente, hemos rectificado en el cargo de Provisor y Vicario General de esta misma diócesis al Muy Iltre. Dr. D. Antonio Villas, Canónigo Lectoral de esta S. I. Catedral y designado para Secretario de Cámara de este obispado al Rdo. Dr. D. Gabriel Vila, Pbro.

Ciudadela 10 de Noviembre de 1902.

DIEGO TRIVES, *Dean, Gobernador Ecco.*

---

## Secretaría de Cámara y Gobierno

---

### CIRCULAR

---

Por disposición del Muy Iltre. Sr. Gobernador Eclesiástico de esta diócesis, los Rvdos. Sres. Sacerdotes añadirán en la colecta *Et famulos*, siempre que se diga en la santa Misa, las palabras *Antistitem nostrum Joannem*.

Ciudadela 10 de Noviembre de 1902.

DR. GABRIEL VILA, *Pbro., Srio.*

---

*Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús. — Ciudadela.*